



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°244

De 24 de septiembre de 2024

Por el cual se elimina la Posición N°2580 y se realizan ajustes salariales a las Posiciones Nos. 291, 272 y 3201 en la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá asignado a la Junta Comunal San Felipe.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Mario E. Kennedy V., Representante del Corregimiento de San Felipe, solicitó al Pleno de la Cámara Edilicia, la aprobación para la modificación de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado presupuestariamente a esa dependencia;

Que la Junta Comunal de San Felipe, requiere eliminar la Posición N°2580 con salario de Seiscientos Balboas (B/.600.00) y realizar ajustes salariales a las Posiciones Nos. 291, 272 y 3201;

Que se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicio que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ELIMÍNESE la Posición de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal San Felipe.

Posición	Salario
2580	B/.600.00

ARTÍCULO SEGUNDO: AUMENTESELE a las Posiciones de la Estructura de Personal de la Junta Comunal San Felipe, quedando así:

Posición	Salario Actual	Aumento	Nuevo Salario
291	B/. 600.00	B/.200.00	B/. 800.00
272	B/.1,040.00	B/.200.00	B/.1,240.00
3201	B/. 850.00	B/.200.00	B/.1,050.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de la primera quincena del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LA PRESIDENTA,

H.C. KEIRA NAVARRO R.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. YATZUMALY Z. WORRELL T.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.244
Del 24 de septiembre de 2024


ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 24 de septiembre de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE



MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



ROBERTO RUÍZ DÍAZ